

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 19
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 16 de noviembre del 2021, siendo las 10:43 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 19 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- PATENTES COMERCIALES (VALORES TEMPORADA ESTIVAL).

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

3.- PUNTOS VARIOS.

1.- PATENTES COMERCIALES (VALORES TEMPORADA ESTIVAL).

Sr. Briceño, indica que la Sra. Daniza Caimanque, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, ha estado con permiso por problema de salud, por lo cual no pudo asistir a esta sesión, que ahora se envió el documento, donde se establece los valores para la temporada estival y que debería estar aprobados dentro de las primeras semanas de diciembre, el valor varía según la UTM.

El Concejo conversa y comenta sobre este oficio y también se conversa sobre las patentes de alcoholes limitadas y se determina realizar una reunión de trabajo la próxima semana, sobre el

tema de valores de temporada estival con la Sra. Caimanque, además se deberá realizar una reunión de trabajo para la destinación de módulos.

También se conversa y comenta sobre la proyección de baños públicos en sector muelle.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Torres, Secretario Municipal, hace entrega a los Concejales documento N° E151936/2021 de la Contraloría, de fecha 02 de noviembre de 2021.

El Concejo comenta sobre este tema.

Srta. Orellana, hace entrega de informe de los Sres. (as) Concejales (as), que participaron en Seminario Regional de Atacama en la ciudad de Caldera el día 05 de noviembre del 2021, Tema: “Fortalecimiento de los municipios, condición para el desarrollo Regional”, participaron:

Srta. Javiera Orellana Gallo.

Sr. Rafael Campos Campillay.

Sra. María Elizalde Elizalde.

Sr. Alberto Cumplido Solar.

3.- PUNTOS VARIOS.

Srta. Orellana, según consulta realizada por algunos vecinos, pregunta si es obligación el cambio de medidores por parte de la Empresa Nueva Atacama, y si corresponde implantar multas por no querer cambiarlos.

Sr. Briceño, dice que converso con el Sr. Juan Bolagño, y tendrá una reunión la próxima semana con ellos, sobre el tema medidores y el corte de suministro, a lo cual invita a los Concejales si tienen interés en participar, menciona que tiene entendido que si deben cambiar los medidores.

El Concejo conversa sobre este tema.

Srta. Orellana, solicita que se solucione lo antes posible el tema de los comodatos, y ahora con respecto a los módulos, dice que hay que ver bien la necesidad de la gente, comenta que hay módulos muy pequeños que contratan personal para que los atiendan y si se va a entregar a una persona, es para que lo trabaje, es por qué necesita.

Y consulta si a la señora Dolores se le va hacer un contrato, porque se le exige un horario y se encarga de la limpieza de los baños, que por lo menos se le haga un aporte o rebaje el costo del agua.

El Concejo comenta sobre este tema y también sobre el gasto de agua de los baños, de la Sra. Solar y del Chango Bar.

Srta. Orellana, consulta por las luminarias en la Playa Grande, que están en mal estado, solicita repararlas por tema de seguridad ciudadana. También solicita se pueda dar un comunicado el tema de los aforos.

Sr. Briceño, indica que el documento e instrucciones deben ser generadas de la autoridad sanitaria, así que hay que esperar.

El Concejo conversa sobre el tema de las licenciaturas de los colegios, pero se coincide que dependerá de la fase en que se encuentre la comuna, adema es un tema que debe definir el Servicio Local de Educación.

Sr. Cumplido, también coincide con lo planteado por la Srta. Orellana, con respecto a los comodatos y baños, menciona que ve poco compromiso de los departamentos sobre los temas planteados en este Concejo como son el tema del estadio, el tema de las cámaras de seguridad, de las calles, el tema de la cancha de la Población Canto del Agua y otros planteados en esta mesa y que la responsabilidad están cayendo en el Alcalde, dice que cree que los departamentos no están haciendo su trabajo, solicita se trasmitan los Concejos y se sesione afuera, consulta que cual es el procedimiento para los vendedores ambulantes, para que puedan colocar un puesto en las ferias y también consulta por el tema del cobro de los estacionamientos como un aporte para los bomberos, lo que facilitara que las calles queden más expeditas.

Sr. Briceño, con respecto a la cancha, menciona que el jueves debería estar lista la compra de la malla e instalación y además se instalara una puerta, señala que él está pendiente de los requerimientos, pero la gestión es lenta, informa que el viernes 26 habrá una reunión con carabineros, dirección operaciones y de obras y los vecinos para ver si se han realizado los procesos, como las luminarias, señala que está aprobado el proyecto de los lomos de toros y está en etapa de adjudicación, concuerda que hay departamentos que son lentos, como operaciones, aseo y ornato. Informa que por el tema del sector 21 de Mayo, que es complejo, el jueves habrá una reunión con la presidenta de la Nueva Generación para indicar en que va el proceso de la instalación. Con respecto al tema de bomberos, según disponibilidad presupuestaria y acuerdo de Concejo se hará un aporte y se trabajará con bomberos para la fiscalización de las calles, que se deberá hacer un convenio.

El Concejo conversa sobre el tema de bomberos.

Sr. Cumplido, solicita se pueda realizar una reunión para analizar el proyecto de los baños, y sugiere se pueda proyectar un mercado.

Sr. Briceño, señala que ya se planteó a la Subdere, la proyección de un mercado municipal y ellos plantearon que no lo ven muy bien, porque se persigue fines de lucro y además si la municipalidad lo administra, se preguntan que como la gente se responsabilizara por el pago. También indica que un particular el Sr. Cossio, se acercó a plantear un proyecto y se le indico que primeramente este año el municipio vera la factibilidad de tener un mercado municipal.

Sr. Cumplido, no está de acuerdo de entregárselo al Sr. Cossio, pues ellos ya tienen bastantes propiedades y sería un monopolio gigante para los empresarios. Cree que un mercado municipal andaría bien y se daría más espacio a los comerciantes y se debe pensar en grande y generar recursos para el municipio y se dará un realce al muelle de la comuna.

Sr. Briceño, informa que el proyecto presentado por el Sr. Enzo Talamilla, profesional de la Secpla, en Carrizal Bajo, cumplió técnicamente pero no fue aprobado socialmente, señala que a ese nivel se decide políticamente, que se benefició a Alto del Carmen, pero ese proyecto se volverá a re postular.

El Concejo conversa sobre esta fuente de financiamiento.

Sr. Cumplido, menciona que ya se canceló lo del SENCE, que tiene relación con el Sr. Herman Castillo y menciona que hay que acelerar el tema de la contra demanda, que se deben realizar las acciones legales para ver las responsabilidades civiles.

Sr. Briceño, dice que ya se pagó y ahora por Fomento Productivo, que ayer converso con la Sra. Alejandra Barraza, tiene que solicitar el levantamiento de la demanda que se pagó, que no es un procedimiento de inmediato, que el abogado de la contraparte tiene que levantar y una vez que se entregue el informe nosotros hacemos la demanda.

Sr. Cumplido, reitera que no hay que esperar pues se pueden acabar los plazos, o se adelanten otros actores.

Sr. Briceño, con respecto a los vendedores ambulantes señala que hay un procedimiento, se debe mandar una carta al Alcalde y se define un espacio al costado del edificio municipal o la plaza y se paga un derecho de 0,5 UTM, además se deben respetar las medidas sanitarias.

Sr. Trigo, consulta si el arreglo del alumbrado, específico del sector 21 de Mayo, se hará en forma paralela con respecto a los trabajos de Nueva Generación, solicita prioridad, comenta que ha habido problemas entre los vecinos, y consulta si habrá una reunión con la junta de vecinos.

El Concejo conversa sobre el tema de alumbrado de 21 de Mayo.

Sr. Briceño, señala que la segunda semana de diciembre se arreglara el tema de las apostaciones por lo menos lo del sector de Nueva generación.

Sr. Trigo, señala que aún falta presión de agua en el sector de San Pedro, solicita con ayuda de jurídico hacer una demanda colectiva.

Sr. Briceño, indica que a través del Sernac y con 50 denuncia se establece el estado de alerta, y Sernac hace el llamado a la Superintendencia Sanitaria por el reclamo del consumo, que fue efectivamente en la Villa San Pedro, el casco histórico de Huasco, Chacabuco y la Población Salvador Allende, y la municipalidad también hará el acompañamiento formal, menciona que el DIDECO hará el levantamiento el jueves o el viernes en el Centro Comunitario.

Sr. Trigo consulta por la entrega de container para la basura en Llanos del Lagarto y Canto de Agua.

Sr. Briceño, señala que la entrega se realizara el 04 de diciembre e invita a los Concejales si desean participar, se ira a Llanos del Lagarto, Canto del Agua, Carrizal Bajo y Caleta Angosta.

También informa que se establecerá un punto de vacunación el día sábado de 9:30 12:30 Hrs. y la próxima semana será en Huasco Bajo.

El Concejo conversa sobre el tema de la vacunación (COVID 19).

Sra. Elizalde, concuerda con lo planteado por el tema de los módulos, indica que ha visto muchos módulos cerrados y es necesario decidir prontamente su destinación, también concuerda con el problema de la luz. También solicita que le expliquen que significa la Asociación de Municipalidades Puertos.

Sr. Briceño, señala que él pidió una reunión vía zoom sobre este tema y el lunes se puede ver.

Sr. Vega, informa que el paramédico José Núñez, se encuentra en Santiago y se está viendo el traslado a Huasco a través de una ambulancia, él Alcalde está gestionando con salud el traslado en una ambulancia municipal, pues es un funcionario municipal.

El Concejo conversa sobre esta situación y el Concejo manifiesta su apoyo a esta gestión.

Sr. Briceño, señala que tuvo a una reunión con el Gobierno Regional y le indicaron lo siguiente:

Con respecto a los Proyectos FRIL (Fondos Regionales de Inversión Local), deben privilegiar la mano de obra local y además las Pymes deben tener sus antecedentes actualizados, estos programas subieron de 2.000 UTM a 2.500 UTM y duraran entre 4 a 5 meses.

También informa que la función del Gobernador Regional es que puede convocar, solicitar la asistencia de los Seremis, situación que no se tenía, va a estar a cargo de los programas de Corfo, Sernatur y Sercotec y algo más que tiene que ver con Inversión Social Local, también se informó que estará a disposición una Academia para capacitación de Bomberos y por parte de la Asociación Chilena de Municipales está a disposición asesoría técnica.

Sr. Cumplido, consulta por las licencias médicas de los funcionarios.

Sr. Briceño, dice que hay dos licencias médicas y se les envió oficio a los funcionarios.

Sr. Briceño, agradece la asistencia y por último siendo las 12:14 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal